

Universidad Icesi

RECTORÍA Resolución No. 1.493 (15 de agosto de 2023)

"Por la cual se establecen los valores temporales de la matrícula financiera para estudiantes nuevos de los programas de Maestría y Doctorados de la Universidad Icesi para el año 2024, la cual tiene vigencia desde el 15 de agosto hasta el 10 de octubre de 2023. Se exceptúa la Maestría en Administración Global en convenio con la Universidad de Tulane"

El Rector de la Universidad Icesi conforme a la autorización recibida de la Junta Directiva en su reunión del 14 de agosto de 2023, según acta No. 326, y a sus atribuciones legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Definir los valores temporales que deben pagar los estudiantes que se matriculen en los programas de Maestría y Doctorados de la Universidad Icesi para el año 2024, así:

PROGRAMA	SEMESTRE	VALOR SEMESTRE	
 Maestría en Administración 	4	\$	17.110.000
 Maestría en Finanzas 	4	\$	15.560.000
Maestría en Mercadeo	3	\$	17.710.000
 Maestría en Gerencia de Organizaciones de Salud 	4	\$	15.560.000
 Maestría en Gestión Empresarial (Blended) 	3	\$	14.190.000
 Maestría en Estrategia Digital de Negocios (Virtual)) 3	\$	14.190.000
 Maestría en Creación de Empresas (Presencial) 	3	\$	10.290.000
 Maestría en Creación de Empresas (Virtual) 	3	\$	10.290.000
Maestría en Economía (Investigación)	4	\$	13.680.000
 Maestría en Ciencias Administrativas (Investigación) 4	\$	13.680.000
 Maestría en Finanzas Cuantitativas (Investigación) 	4	\$	13.680.000
Maestría en Ingeniería Industrial	4	\$	14.700.000
 Maestría en Gestión de la Innovación 	3	\$	16.670.000
Maestría en Gerencia de Proyectos	3	\$	16.670.000
Maestría en Gerencia de Tecnologías de Informacion	ón 3	\$	16.670.000
Maestría en Ciencia de Datos	3	\$	16.670.000
Maestría en Ingeniería (Investigación)	4	\$	13.690.000
Maestría en Derecho	4	\$	13.820.000
 Maestría en Derecho (Investigación) 	4	\$	10.850.000
Maestría en Gobierno y Políticas Públicas (Virtual)	3	\$	9.120.000
Maestría en Intervención Psicosocial	4	\$	10.850.000
The second secon		Ψ .	10.030.000

Resolución de Rectoría No. 1493/23



•	Maestría en Gerencia para la Innovación Social	4	\$ 10.850.000
•	Maestría en Estudios Sociales y Políticos (Investigación)	4	\$ 10.850.000
•	Maestría en Neurociencia Social (Investigación)	4	\$ 10.850.000
•	Maestría en Atención Integral a la Primera Infancia (Virtual)	4	\$ 7.350.000
	Maestría en Gestión del Talento Humano (Virtual)	3	\$ 9.120.000
	Maestría en Neuropsicología Clinica	4	\$ 11.460.000
	Maestría en Educación	4	\$ 10.210.000
	Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	4	\$ 10.210.000
•	Maestría en Educación Mediada Por Las Tic (Virtual)	4	\$ 7.350.000
	Maestría en Innovación Educativa (Virtual)	4	\$ 7.350.000
•	Maestría en Educación (Virtual)	4	\$ 10.210.000
	Maestría en Enseñanza del Inglés como		
	Lengua Extranjera (Virtual)	4	\$ 10.210.000
•	Maestría en Biotecnología	4	\$ 13.890.000
	Maestría en Formulación de Productos Químicos y Derivados	4	\$ 13.660.000
	Maestría en Ciencias-Biotecnología (Investigación)	4	\$ 12.810.000
	Maestría en Sostenibilidad	3	\$ 11.460.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Definir los valores temporales que deben pagar los estudiantes que se matriculen en los programas de Doctorado de la Universidad Icesi para el año 2024, así:

PROGRAMA	SEMESTRE	VALOR SEMESTRE
Doctorado en Economía De Los Negocios	9	\$ 13.680.000
Doctorado en Ingeniería	10	\$ 13.680.000

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige desde el 15 de agosto hasta el 10 de octubre de 2023.

Se expide en Santiago de Cali, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE

Rector

OLGA PATRICIA RAMÍREZ RESTREPO

Secretaria General